

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp
197402ZU34



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.41

Nº 78

Julio

Septiembre

2023



Lineamientos teóricos para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo

DOI: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4178.16>

Volodymyr Vorovka *

Oksana Marchenko **

Anatolii Postol ***

Maryna Salnikova ****

Ulyana Khanas *****

Resumen

El ecoturismo se sustenta en el aprovechamiento económico de las áreas y monumentos naturales de una comunidad determinada, cuya práctica se basa en la sustentabilidad, responsabilidad y bienestar de la población local. El desarrollo de este tipo de políticas debe contar con una adecuada planificación y gestión específicamente diseñadas, apoyadas además en los principios de conservación y sostenibilidad. El presente artículo tuvo por objetivo identificar los lineamientos teóricos involucrados en el desarrollo de una política coherente de promoción del ecoturismo. Para el logro del objetivo planteado se hizo uso de la metodología fenomenológica y hermenéutica con predominio de fuentes documentales en formato digital, cuyo tema principal fuese la formulación y diseño de políticas que fomenten el ecoturismo, su promoción y desarrollo, las cuales se analizaron y discutieron para elaborar las conclusiones del estudio. Los resultados obtenidos permiten concluir que los lineamientos teóricos para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo, se enfocan en la conservación de la naturaleza, la sostenibilidad, el desarrollo local y la educación ambiental entendidos como fuerzas capaces de impulsar en su conjunto el desarrollo sostenible.

* Doctor en Geografía, Profesor jefe del Departamento de Biología Humana y Ecología en la Universidad Pedagógica Estatal Bohdan Khmelnytsky Melitopol. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7658-5939>

** Doctor en Economía, Profesor, jefe del Departamento de Economía y Negocios de Hoteles y Restaurantes en la Universidad Pedagógica Estatal Bohdan Khmelnytsky Melitopol. ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-4727-3183>

*** Doctor en Economía, Profesor del Departamento de Economía y Negocios de Hoteles y Restaurantes en la Universidad Pedagógica Estatal Bohdan Khmelnytsky Melitopol. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2985-5673>

**** Magister en Economía, estudiante graduado del Departamento de Economía y Negocios de Hoteles y Restaurantes de la Universidad Pedagógica Estatal Bohdan Khmelnytsky Melitopol. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7950-3337>

***** Ph.D. in Philosophy, Associate Professor, State University «Uzhhorod National University», Associate Professor of Philosophy Department, Uzhhorod, Ukraine. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8691-3809>

Palabras clave: lineamientos teóricos; políticas públicas; promoción del ecoturismo; políticas de promoción; desarrollo sostenible.

Theoretical guidelines for the development of an ecotourism promotion policy

Abstract

Ecotourism is based on the economic use of the natural areas and monuments of a given community, whose practice is based on sustainability, responsibility and the wellbeing of the local population. The development of this type of policy must be based on specifically designed planning and management, supported by the principles of conservation and sustainability. The objective of this article was to identify the theoretical guidelines involved in the development of a coherent ecotourism promotion policy. In order to achieve the proposed objective, a phenomenological and hermeneutic methodology was used, with a predominance of digital documentary sources, whose main theme was the formulation and design of policies that promote ecotourism, its promotion and development, which were analyzed and discussed to draw up the conclusions of the study. The results obtained lead to the conclusion that the theoretical guidelines for the development of a policy to promote ecotourism focus on nature conservation, sustainability, local development and environmental education, understood as forces capable of promoting sustainable development as a whole.

Keywords: theoretical guidelines; public policies; ecotourism promotion; promotion policies; sustainable development.

Introducción

El ecoturismo es una práctica que ha cobrado notoriedad en las últimas décadas, sobre todo al fomentar actividades económicas sustentables para las localidades y el medio ambiente, lo que permite una coexistencia armónica entre el interés económico y el bienestar de los sitios de interés turístico, en las cuales estas se llevan a cabo. Dentro de la promoción del ecoturismo, Araujo, Parra, Salvatierra y Arce (2013), explican que los gobiernos en cualesquiera de sus niveles deben enfocarse en fomentar la actividad turística en armonía con la conservación del medio ambiente y la cultura local. Estos lineamientos buscan garantizar la sostenibilidad y el desarrollo económico de las comunidades a través del turismo responsable.

Según Arboleda (2018), entre los principales lineamientos teóricos para una política de promoción del ecoturismo se encuentran: la planificación y gestión sostenible de los destinos turísticos, la educación ambiental y cultural para visitantes y residentes, la participación activa de las comunidades en el desarrollo del ecoturismo, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la promoción de prácticas turísticas responsables. Por lo que ahora se pretende identificar los lineamientos teóricos involucrados en el desarrollo de una política coherente de promoción del ecoturismo.

Para el desarrollo de este trabajo se busca definir el ecoturismo y sus ventajas económicas, los elementos a tener en cuenta para el desarrollo de políticas de promoción y, además, establecer el alcance de las mismas en materia de sostenibilidad y protección de las poblaciones locales. De manera que se divide en varios segmentos que desarrollan un apartado específico, que al integrarse exponen de forma general los objetivos formulados y sus conclusiones sobre las políticas de promoción turística, el ecoturismo y la relación del turismo con las políticas públicas en general.

A su vez, se desarrolla un apartado en donde se detalla la metodología del estudio la cual fue de tipo fenomenológica y hermenéutica, para una mayor comprensión de las teorías relacionadas con el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo, para posteriormente realizar una discusión de los resultados obtenidos tras la revisión hermenéutica de los textos consultados, que permitieron emitir las conclusiones del estudio.

1. Turismo

Sobre las definiciones en torno al concepto de turismo, Rengifo y Sánchez (2022) rescatan la que emana de las Naciones Unidas, la cual explica que el mismo es una actividad realizada por las personas en periodos de viaje que requieren una estancia en lugares ajenos a su entorno habitual. Dicha actividad se desarrolla por un periodo de tiempo inferior a un año, tiene como objetivo el ocio, los negocios o cualquier otro propósito turístico, siempre y cuando no incluya la práctica de actividades remuneradas en el lugar de destino.

Por otra parte, Rengifo y Sánchez (2021) exponen que, en palabras de la Organización Mundial del Turismo, este es un hecho social, cultural y económico en el cual las personas se movilizan de un lugar a otro, fuera de su residencia habitual para conocer destinos con atractivos particulares, recreación y ocio. Como puede verse, los autores remarcan la dimensión que el turismo tiene como un fenómeno humano con diferentes aristas que afectan, no solo al sujeto que desarrolla dicha actividad, sino que, además, tiene un impacto en el entorno donde se llevan a cabo.

Los autores explican que en todas las definiciones que puedan existir sobre el turismo, existen unos elementos transversales e interdependientes: uno de ellos es el desplazamiento del sujeto de su lugar habitual a otro completamente distinto (ya sea dentro de su propio país o hacia el extranjero). Asimismo, el segundo elemento propio de la definición de turismo es la motivación del que viaja. Esta es, predominantemente, la recreación, aunque también no se descartan otras motivaciones de tipo profesional o de negocios. Finalmente, el otro elemento asociado es la temporalidad del desplazamiento turístico, la cual es siempre limitada a un periodo no mayor a un año (Oleksenko, 2021).

En el caso de Guerrero y Ramos (2014), estos autores recogen en su trabajo una definición de turismo que lo señala, igualmente, como fenómeno social que implica un desplazamiento voluntario y temporal del sujeto con motivos de recreación, descanso, salud o culturales. Este desplazamiento parte del lugar de residencia a otro donde no se aspira a realizar ninguna actividad lucrativa. En este fenómeno se desarrollan interrelaciones de índole económica, social y cultural.

Cabe resaltar que de acuerdo con CESUMA (2020), existen otras clasificaciones emanadas desde la Organización Mundial del Turismo, las cuales corresponden al turismo interno, receptor, emisor, internacional, nacional, recreativo, de consumo, cultural y educativo, de reunión y nostálgico. El turismo interno lo constituyen aquellos desplazamientos realizados dentro de un país por parte de sus propios habitantes. En el turismo receptor se hace referencia al rol que ejerce una región que recibe a turistas que no son habitantes permanentes de esa localidad.

Por otro lado, el turismo emisor se entiende por todos aquellos viajes que son realizados por los residentes de un país hacia otro. A su vez, estas categorías, al combinarse entre sí, dan origen a otras subcategorías turísticas. Para el turismo internacional, CESUMA (2020) explica que el mismo se refiere a actividades turísticas, tanto de tipo emisor como receptor. Esto quiere decir que se involucran actividades de empresas que ofrecen productos turísticos a los ciudadanos fuera de su país (lo que sería el turismo emisor) y las personas extranjeras (como parte del turismo receptor). Asimismo, el turismo nacional involucra actividades tanto del turismo emisor como receptor.

Otra clasificación que aporta CESUMA (2020) son aquellas que se derivan a partir de la motivación del turista. En este sentido se tienen algunas clasificaciones previas como el turismo recreativo, cultural y educativo, empresarial y profesional, terapéutico, deportivo, aventurero, ecológico y el turismo religioso. Sobre el turismo de consumo se explica que este involucra el aprovechamiento de recursos naturales como parte del programa turístico. Entre ellos se ubica la caza autorizada, pesca, recolección de alimentos silvestres y plantas medicinales.

Por otro lado, el turismo de reunión y nostálgico es de tipo más personal, ya que se relaciona con la visita a conocidos y familiares, a los lugares de su nacimiento, entre otras actividades relacionadas con la historia de vida del propio turista. Finalmente, los viajes combinados incluyen dos o más modalidades de turismo anteriormente explicadas. Tal es el caso de viajes terapéuticos que pueden incluir programas de excursiones, viajes recreativos y ecológicos y muchos otros.

2. Ecoturismo

El ecoturismo se define como aquella actividad que involucra viajes con actividades recreativas donde el turista aprende sobre temas relacionados con la naturaleza y su conservación. Por otra parte, el turismo de aventura involucra actividades deportivas para los “amantes de la adrenalina” y del contacto con la naturaleza. Adicionalmente, el turismo rural permite al viajero involucrarse en actividades propias de la localidad visitada, manteniendo el respeto por las identidades culturales y promoviendo la cultura de paz (Pérez *et al.*, 2012).

Por su parte, Zambrana (2014), resalta que el ecoturismo es una práctica que desarrolla todas sus actividades en el medio natural, de manera que estos puedan ser transformados en productos y servicios con el mínimo nivel de intervención humana, aprovechando exclusivamente el potencial natural de las localidades o lugares con un determinado atractivo (montañas, cascadas, lagos, mares, bahías, islas, entre otras).

De igual manera, Crespo (2020), define a este como aquella actividad turística que promueve la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible de la comunidad por medio de la educación y concientización del visitante con interés turístico de los patrimonios naturales. Las características del término varían según la zona y circunstancias de las comunidades en donde se desarrollan estas actividades, por lo que el autor resalta su variabilidad y que, además, este término se caracteriza principalmente como una actividad económica que busca el desarrollo sostenible por medio de prácticas políticas que promueven el desarrollo desde la ecología, conservación y educación del visitante.

En general, los autores antes mencionados coinciden en que el término se origina de los acuerdos de la conferencia de las Naciones Unidas para el medio ambiente humano de 1972, en el cual los países participantes establecieron pautas generales para llevar a cabo actividades turísticas con el menor grado de impacto en el ambiente y el desarrollo sustentable de las localidades involucradas en tales actividades. Asimismo, es importante recalcar que para la práctica del ecoturismo se debe tener como premisa fundamental la protección de la naturaleza, con el fin de garantizar que tras

su visita y explotación comercial no se vulnere el equilibrio natural de la zona visitada (Zambrana, 2014).

En cuanto a sus características y dimensiones, Castillo y Castaño (2015), establecen que este busca reducir el impacto físico, social y ecológico del turista en áreas naturales; genera conciencia ambiental en la sociedad; brinda crecimiento financiero a las localidades; ofrece una experiencia positiva a los visitantes y, definitivamente, permite el desarrollo de las comunidades locales como pueblos indígenas, comercios, familias, entre otras.

Sus dimensiones pueden clasificarse en focales, cuando elementos culturales o naturales de una localidad son aspectos característicos del territorio que causan interés en el ecoturista y, por si solos, promueven el lugar; como es el caso del salto ángel en Venezuela o Akumal, Riviera Maya en México. Son complementarios cuando estos elementos culturales o naturales son un complemento adicional a la experiencia del turista en la zona; como Playa del Carmen en México o la Isla de Margarita en Venezuela. De apoyo, son todas aquellas infraestructuras desarrolladas en los entornos naturales, como: posadas, alojamientos, servicios entre otros que enriquecen la experiencia turística como, por ejemplo, el parque marino nacional arrecifes de Cozumel, México (Castillo y Castaño, 2015).

3. Políticas de promoción turística

Según Castillo y Castaño (2015), la promoción turística es o implican técnicas y elementos de mercadeo adaptados al ámbito turístico, con el objetivo de dar a los consumidores o potenciales visitantes la información necesaria sobre las infraestructuras, establecimientos y lugares con el fin de influir en la decisión de destino de los potenciales turistas.

Las políticas de promoción turística son aquellas que parten de iniciativas públicas o privadas y buscan incentivar el turismo por medios de diversas estrategias publicitarias y de mercadeo, estas bien pueden ser llevadas a cabo por empresas particulares o instituciones gubernamentales, ministerios, entre otros, a fin de impulsar este sector económico en sus respectivos países. Otros autores como Gondim *et al.*, (2012) explican que las políticas de promoción turística permiten hacer asociaciones positivas o negativas sobre la imagen de una localidad, monumento natural o país en específico, la cual cambie la imagen tradicional de un país ante la opinión pública global y esta se posicione como un destino de interés.

4. Turismo y políticas públicas

De forme breve puede decirse que una política pública es el conjunto de políticas desarrolladas por el Estado; las cuales se orientan a satisfacer algún tipo de demandas de la sociedad. Por lo que estas se formulan con el objetivo de solucionar un problema o problemas que son importantes para la sociedad y que se convierte en política pública, al ser de dominio de todos los habitantes de la comunidad, ciudad o nación, en la que se encuentren; además de lo anterior, estas deben responder a los fines que el Estado trazo para ellas, por lo que se enmarcan dentro del tinglado institucional y lega se debe hacer siempre efectivo su cumplimiento (Maggiolo y Maggiolo, 2007).

En cuanto a la relación que las políticas públicas tengan con el turismo, normalmente estas buscan dar respuesta a algún tipo de demanda de las localidades involucradas en tales actividades, regular por medio de leyes y normas su desarrollo y evitar la sobreexplotación, deterioro, daño o intervención excesiva de los espacios naturales, siendo el Estado el encargado de facilitar la cooperación y la coordinación entre los actores claves que hacen parte del espacio material y simbólico de política pública (Torres y Santander, 2013).

5. Metodología

El universo de la investigación estuvo conformado por todas las publicaciones, artículos, tesis, libros y revistas especializadas revisadas en materia de ecoturismo, políticas turísticas de promoción de turismo, políticas públicas en turismo, material en el cual se hizo una apreciación crítica de las fuentes y se dispuso su análisis para el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo.

De acuerdo a Strauss y Corbin (2002), el método empleado para la elaboración del presente artículo fue la revisión sistemática y el análisis de los artículos seleccionados a fines del tema planteado mediante un enfoque próximo fenomenológico, que busca en cada momento describir la esencia de los fenómenos y; simultáneamente hermenéutico, al intentar precisar en contexto el significado real de las fuentes consultadas. De manera que se procedió a realizar una interpretación general de los diferentes puntos de vista recogidos en la documentación seleccionada, y se desarrolló la revisión bibliográfica de los datos recabados para identificar los lineamientos teóricos para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo.

6. Lineamientos teóricos para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo

En este punto conviene recordar que, tras la revisión de la bibliografía escogida, los textos de Araujo y otros (2013), Arboleda (2018), Castillo y Castaño (2015), Crespo (2020) y Rengifo y Sánchez (2021) se proceden a discutir las aproximaciones teóricas encontradas que permitan identificar los elementos que componen los lineamientos teóricos de una política de promoción del ecoturismo, en los cuales se encuentran los siguientes elementos:

6.1. Conservación del medio ambiente y del patrimonio natural

En este contexto, Araujo y otros (2013) señalan que la conservación del medio ambiente y del patrimonio natural es esencial para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo exitosa. Este debe diseñarse a partir del respeto y cuidado hacia el medio ambiente y la cultura local, enfocándose primordialmente en aquellas experiencias y actividades turísticas que minimizan el impacto negativo en el entorno natural, asegurando su conservación a largo plazo.

Por ello, las políticas de promoción del ecoturismo deben enfatizar en la preservación del medio ambiente y del patrimonio natural, asegurando la sostenibilidad de las actividades turísticas y su integración con las comunidades locales, a partir del trabajo mancomunado de todos los actores sociales involucrados, empresas dedicadas a viajes turísticos, hoteles, centros de recreación, ONG`s, instituciones de cultura ambiental, entre otros.

La conservación de los entornos naturales muchas veces involucra medidas de protección, recuperación y restauración de los ecosistemas amenazados, así como la promoción de su cuidado sistemático como un bien de la nación y la humanidad, de manera que todo esto se convierte en parte de la experiencia turística de los visitantes en el desarrollo del ecoturismo.

En este orden de ideas, siguiendo el criterio de Arboleda (2018), es importante mantener un equilibrio para que el turismo y la conservación coexistan, de tal forma que los turistas puedan disfrutar de su visita a la región y al mismo tiempo, se preserve el patrimonio natural, cultural y el medio ambiente del lugar. Por lo que es preciso contar con parámetros cualitativos y cuantitativos de número de personas por metro cuadrado según la extensión de área; donde se ubican los sitios de interés, la realización de estudios de impacto ambiental por parte de los grupos de visitantes, a fin de desarrollar todo un protocolo ambiental que permita una adecuada explotación sostenible del lugar.

Lo antes descrito permite afirmar que la sostenibilidad se perfila como uno de los términos clave para llevar a cabo las políticas de promoción turística desde la protección del ambiente y del patrimonio, ya que según Crespo (2020), el termino es una guía metodológica en cuanto a los criterios de cómo debe ser fundamentado el desarrollo de la gestión turística, para hacerla ecológicamente viable a la vez que mantenga las buenas prácticas ecológicas que permitan un desarrollo equitativo en ambos planos.

Por lo que entre los lineamientos teóricos para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo, siguiendo la pauta de formulación y diseño de políticas públicas llevada a cabo por Torres y Santander (2013), se debe tener en cuenta la premisa fundamental de la conservación del ambiente y del patrimonio natural por medio de la promoción de los sitios de interés y velar por que se desarrollen siguiendo estándares de visitas y protocolos de impacto mínimo sobre la zona, invitando a los turistas a depositar los residuos en los lugares apropiados, organizar tours con grupos pequeños, fomentar a las empresas de transporte de guía a que sus actividades generen huellas de carbono mínimas, entre otras. A fin de evitar el deterioro de los espacios por una saturación de presencia humana, por lo que este tipo de experiencias deben ser llevadas a cabo siguiendo protocolos de visita y guías de destino lo suficientemente rigurosos como para evitar un impacto negativo por la presencia humana en las zonas naturales.

6.2. Promoción de la cultura local

Otro aspecto clave es la promoción de la cultura local como patrimonio, desde las prácticas, costumbres y cultura; lo que permite promover además este tipo de prácticas que, de acuerdo al Ministerio de Comercio, Industria y turismo de Colombia (2023), consisten en propiciar la inclusión, vinculación y participación de las comunidades locales con la gestión y promoción de su patrimonio para así llevar una gestión turística que fortalezca los activos culturales de cualquier zona, o región; de manera que se integren las cadenas de valor de todos los elementos turísticos, artísticos y culturales de una región de interés por su desarrollo.

Sin lugar a dudas, la promoción cultural local busque incentivar el desarrollo competitivo de los destinos señalarles como de interés turístico, a fin que las comunidades se preparen a nivel organizacional y protocolar, buscando exaltar su identidad con estas prácticas. Por consiguiente, este es un elemento a tener en cuenta para el desarrollo de una política pública del ecoturismo basada en las proyecciones de como el entorno natural puede influenciar en el atractivo de la localidad (Castillo y Castaño, 2015).

6.3. Desarrollo sostenible y responsable

El desarrollo sostenible y responsable según Arboleda (2018), implica la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos, patrimonios o reservas naturales a las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades. Desde el punto de vista de la ecología, esto significa que debemos utilizar los recursos naturales de manera responsable y garantizar la conservación y el cuidado del medio ambiente, para evitar su deterioro y posterior degradación intergeneracional.

En la industria turística, esto se traduce en promover un turismo responsable y sostenible, en el que se respeten las culturas locales, se protejan los recursos naturales y se fomente la participación y el beneficio de las comunidades con el fin de consolidar su autodesarrollo. Para ello, es importante que las políticas públicas en materia de promoción del ecoturismo incentiven y promuevan el desarrollo de esta actividad turística, garantizando siempre una gestión adecuada de los recursos y la conservación de los ecosistemas. Asimismo, la industria turística debe formular también estrategias de sostenibilidad para sus productos y servicios, a fin de minimizar el impacto ambiental de la actividad y contribuir a fomentar el desarrollo económico local de una manera responsable, capaz de ser viable ecológicamente con el pasar del tiempo (Castillo y Castaño, 2015).

6.4. Desarrollo y gestión del turismo

El desarrollo y la gestión turística se refieren al conjunto de estrategias y acciones encaminadas a fomentar un turismo sostenible y responsable en una determinada región o destino. De manera que Araujo y otros (2013), señalan que el enfoque en el desarrollo turístico sostenible implica no sólo el cuidado del medio ambiente, sino también el desarrollo económico y social de las comunidades locales y la protección de su patrimonio cultural incluida sus identidades, en un conjunto de prácticas que deban ser afines entre sí.

La importancia de la gestión y el desarrollo turístico sostenible es especialmente relevante en el ecoturismo, ya que este modelo turístico se enfoca en la conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo local. Dado que se centra en la búsqueda continua del equilibrio entre el desarrollo turístico y la protección del medio ambiente, de manera que se puedan aprovechar las ventajas del turismo sin poner en riesgo los recursos naturales de la región (Rengifo y Sánchez, 2021).

A su vez, Delgado (2020) explica que el desarrollo y gestión del turismo debe estar orientada a promover políticas de calidad capaces de innovar y generar el nivel de excelencia deseados, con el propósito de establecer prácticas sostenibles capaces de mantenerse a través del tiempo y que

faciliten las transformaciones institucionales y organizacionales necesarias para una política de promoción del ecoturismo adecuada.

Por tanto, los lineamientos teóricos del ecoturismo se basan --en general-- en la idea de que el turismo puede ser una herramienta para la conservación del medio ambiente y la cultura local, siempre y cuando se promueva de manera sostenible y responsable. Esto implica una planificación cuidadosa del desarrollo turístico, la educación de los visitantes y las comunidades locales, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la promoción de prácticas turísticas responsables. La implementación de estos lineamientos puede contribuir al desarrollo económico de las comunidades, mientras se preservan los recursos naturales y culturales a largo plazo; por lo que la gestión turística es fundamental para que cualesquiera de los niveles de gobierno involucrados logren una adecuada práctica del ecoturismo.

Conclusiones

En lo referente al análisis de la literatura consultada sobre los lineamientos teóricos para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo, esta se enmarca en 4 grandes bloques epistémicos, de los cuales se deben partir diferentes aspectos a desarrollar para un objetivo común:

1. Ambiental: Es fundamental establecer estrategias que fomenten la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales en lugares turísticos. Esto incluye promover políticas de turismo responsable y educar a los visitantes sobre la importancia de preservar la biodiversidad y el medio ambiente (Oleksenko, 2022).
2. Social: Se deben considerar los aspectos sociales de la promoción del ecoturismo, asegurando que las comunidades locales sean beneficiadas con el turismo y se promueva la participación activa de la población en el desarrollo de proyectos turísticos sustentables.
3. Cultural: proteger y promover el patrimonio inmaterial de las comunidades de interés turístico, ayudarte a promover la cultura local, como eventos y festividades, y para fomentar el desarrollo turístico responsable y sostenible desde la gestión cultural y su relación con el entorno.
4. Económico: El ecoturismo puede ser una fuente importante de ingresos para las comunidades locales y puede contribuir al desarrollo económico del país. Es importante promover prácticas turísticas responsables que generen empleo y valor agregado en la cadena de producción del turismo, llevadas a cabo desde el desarrollo y gestión turístico.

Además, se debe buscar información actualizada sobre leyes y regulaciones relacionadas con estos temas, para que el actor turista pueda estar siempre informado y actuar dentro de los límites legales.

En conclusión, aquellos lineamientos teóricos necesarios para el desarrollo de una política de promoción del ecoturismo se enmarcan dentro de la conservación del medio ambiente y del patrimonio natural, como premisas ecológicas clave para establecer los objetivos de este tipo de políticas, a la vez, que se debe fortalecer la concientización de los visitantes y la educación de los habitantes de los sitios de interés. La promoción de la cultura local es de vital importancia para otorgarle a este tipo de prácticas la proyección y alcance necesarios para que se conviertan en un destino atractivo. Por último, la promoción de un turismo responsable y sostenible es fundamental para potenciar un sector turístico que beneficie tanto al ambiente como a las personas, lo que se traduce en desarrollo sostenible.

Referencias Bibliográficas

- ARAÚJO, María; PARRA, Manuel; SALVATIERRA, Ernesto; ARCE, Ana; MONTAGNINI, Florencia. 2013. “Políticas turísticas, actores sociales y ecoturismo en la península de Yucatán” En: Economía, sociedad y territorio. Vol. 13, No. 43, pp. 641-674.
- ARBOLEDA, Nixon. 2018. “Lineamientos Estratégicos Para La Gestión Del Turismo En El Distrito De Buenaventura (Colombia)” En: Turismo y Sociedad. Vol. 23, pp. 237-266. Disponible en línea. En: <https://www.redalyc.org/journal/5762/576262669012/html/>. Fecha de consulta: 16/03/2023.
- CASTILLO, Marysol; CASTAÑO, Vladimir. 2015. “La promoción turística a través de técnicas tradicionales y nuevas: Una revisión de 2009 a 2014” En: Estudios y perspectivas en turismo. Vol. 24, No. 3, pp. 755-775.
- CESUMA. 2020. Clasificación Del Turismo Actual. Disponible en línea. En: www.Cesuma.Mx. <https://www.cesuma.mx/blog/clasificacion-del-turismo-actual.html>. Fecha de consulta: 17/03/2023.
- CRESPO, José. 2020. Orígenes e impactos del ecoturismo. Kalpana Nro. 18 (Edición especial). pp. 05-32.
- DELGADO, Peggy. 2020. Las políticas Turísticas en la Promoción del turismo cultural. En Grupo Compás. Disponible en línea. En: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/384/3841574007/html/>. Fecha de consulta: 31/02/2023.

- GONDIM, Fabiana; DE MOURA, Janaina; LUCIRTON, André. 2012. "Brazil's image abroad: How Can the Public and Private Sector Partnership Improve Marketing Strategies?" En: *Tourism Planning & Development*. Vol. 10, No. 1, pp. 110-119.
- GUERRERO, Pedro; RAMOS, José. 2014. *Introducción Al Turismo*. Grupo Editorial Patria. CDMX, México.
- MAGGIOLO, Isabel; MAGGIOLO, Javier. 2007. "Políticas públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad" En *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 12 No. 39, pp. 373-392. Disponible en línea. En: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842007000300004&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 23/03/2023.
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. 2023. *Políticas del Sector Turismo*. Disponible en línea. En: <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo>. Fecha de consulta: 31/02/2023.
- OLEKSENKO, Roman; BILOHUR, Stanislav; RYBALEHENKO, Nina; VERKHOVOD, Iryna; HARBAR, Halina. 2021. "The ecological component of agrotourism development under the COVID-19 pandemic" En: *Cuestiones Políticas*. Vol. 39, No. 69, pp. 870-881.
- OLEKSENKO, Roman; RYBALCHENKO, Nina; BORTNYKOV, Yevhenii; KONO, Andriy; NAMLIIEVA, Natalia. 2022. "Organizational and Economic Mechanism of the Ukrainian State Policy in the Tourism and Hospitality Sector: State and Innovative Prospects" En: *Cuestiones Políticas*. Vol. 40, No. 72, pp. 435-455.
- PÉREZ, Iverily; SALINAS, Eduardo; PÉREZ, Edel. 2012. "Consideraciones Metodológicas Para El Desarrollo Del Ecoturismo A Partir De Las Relaciones Inter Y Transectoriales. Estudio de caso: Parque nacional viñales, Cuba" En: *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*. No. 05, pp. 08-26.
- RENGIFO, José; SÁNCHEZ, Jesús. 2021. *Conceptos básicos del turismo. Aproximación a la evolución reciente de las políticas turísticas en Extremadura*. En F. J. C. Santano, A. D. Mayordomo, Y. F. Muñoz, M. S.-O. Sánchez, & J. E. L. Cortez (Eds.), *Recursos Turísticos, Territorio y Sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas* (pp. 17-42). Universidad de Extremadura. Badajoz, España.
- STRAUSS, Anselm; CORBIN, Juliet. 2002. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. Colombia.

TORRES, Jaime; SANTANDER, Jairo. 2013. Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP Ediciones. Bogotá, Colombia.

ZAMBRANA, Verónica. 2014. El Ecoturismo. Disponible en línea. En: <http://saberesbolivianos.com/investigadores/vzambrana/EL%20ECOTURISMO.pdf>. Fecha de consulta: 30/01/2023.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.41 N° 78

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en julio de 2023, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org